

El Monte Union High School District – Programas Categóricos
Comité asesor del distrito para los estudiantes de inglés como segunda lengua (DELAC)
28 de mayo del 2020
Minutas

Miembros de DELAC presentes:

Lucía Castro – Representante de DELAC (EMHS)	Elodia Mendoza – Representante de DELAC (RHS)
María León – Representante de DELAC (EMHS)	Gisela Molina – Representante de DELAC (SEMHS)
José Velásquez – Representante de DELAC (EMHS)	Érica Mondragón – Representante de DELAC (SEMHS)
Verónica Martínez – Representante de DELAC (MVHS)	Eva Valle – Representante de DELAC (SEMHS)
Rossana Alvidrez – Coordinadora, Programa EL	

Miembros de DELAC de ausentes:

Rosa Montoya – Representante de DELAC (AHS)	Numila Brass – Representante de DELAC (FRLHS)
Elvira Sanford – Representante de DELAC (AHS)	Xia Ling Cao – Representante de DELAC (RHS)
Noelia Alvarado – Representante de DELAC (MVHS)	Nancy Quintanilla – Representante de DELAC (RHS)

Invitados presentes:

1. Firma y bienvenida

La Sra. **Érica Mondragón (SEMHS)**, presidenta de DELAC, declaró abierta la sesión virtual a las 5:07 p.m. con siete (7) miembros presentes. Dos miembros adicionales se unieron a la reunión de Google Meet más tarde.

2. Aprobación de la agenda

La Sra. **Érica Mondragón (SEMHS)**, presidenta del DELAC, pidió a los miembros repasar la agenda y los miembros tuvieron la oportunidad de recomendar revisiones.

Moción: La Sra. **Elodia Mendoza (RHS)** hizo la moción de aprobar a la agenda.

Secunda: La Sra. **María León (EMHS)** secundó la moción.

Voto: 7 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones (7 miembros presentes)

3. Aprobación de las Minutas

La Sra. **Érica Mondragón (SEMHS)**, presidenta del DELAC, pidió a los miembros que revisaran las minutas de la reunión del 23 de enero del 2020.

Moción: La Sra. **María León (EMHS)** hizo la moción para aprobar las minutas del 23 de enero del 2020.

Secunda: La Srta. Rossana Alvidrez (Distrito) secundó la moción.

Voto: 7 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones (7 miembros presentes)

La Sra. **Érica Mondragón (SEMHS)**, presidenta del DELAC, pidió a los miembros que revisaran las minutas de la reunión del 27 de febrero del 2020.

Moción: El Sr. **José Velásquez (EMHS)** hizo la moción para aprobar las minutas del 27 de febrero del 2020.

Secunda: La Sra. **María León (EMHS)** secundó la moción.

Voto: 7 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones (7 miembros presentes)

4. Requisito Legal: Informe escrito de operaciones COVID-19 [I-EL 2.1(c)]

La Srta. Alvidrez repasó las secciones de la plantilla del Informe Escrito de Operaciones COVID-19. La plantilla fue proporcionada en inglés y en español. Se proporcionó un resumen de los borradores de respuestas para cada sección en las diapositivas de la presentación PPT compartida durante el Google Meet. El informe final por escrito se enviará por correo a los miembros después de que la

Junta de EMUSHD apruebe el informe final. Los miembros del DELAC tuvieron la oportunidad de formular preguntas para cada sección sobre el informe escrito.

5. Requisito Legal: Consolidated Application [I-EL 2.3]

La Srta. Alvidrez informó a los miembros del DELAC que el CDE aún no había presentado la Solicitud Consolidada de Financiación a los distritos escolares, y pidió que este tema se pospusiera. Se compartió una copia de la Aplicación Consolidada del año 2019-2020 con los miembros como muestra de la información que revisarán para la Aplicación Consolidada del año 2020-2021. La Srta. Alvidrez informó a los miembros que se programará una futura reunión tan pronto como se publique la Aplicación Consolidada, para que pueda ser revisado con el DELAC antes de la entrega al CDE.

6. Requisito Legal: Conformidad con los requisitos para maestros y asistentes de instrucción [I-EL2.1(d)]

La Srta. Alvidrez revisó los requisitos de credenciales para los maestros de secundaria y los requisitos del distrito para los asistentes de instrucción clasificados. El distrito también proporciona desarrollo profesional continuo para asegurar que el personal de instrucción sea capaz de abordar las necesidades de los estudiantes de inglés.

7. Requisito Legal: Procedimiento de Reclasificación [I-EL 2.1(e)]

La Srta. Alvidrez repasó el procedimiento de reclasificación y la carta de notificación de recomendación de reclasificación. La Srta. Alvidrez explicó que el CDE proporcionará dirección en una fecha futura para la reclasificación de los estudiantes en el año escolar 2020-2021 que tenga en cuenta la suspensión del CAASPP y el ELPAC. No hubo preguntas o recomendaciones para las revisiones de la notificación de los padres.

8. Requisito Legal: Notificaciones por escrito para los padres [I-EL 2.1(f)]

La Srta. Alvidrez revisó las cuatro cartas de notificación de los padres que deben enviarse a los padres de aprendices de inglés. A los padres se les proporcionó un gráfico que enumera estas cuatro notificaciones e incluye una descripción de cada notificación junto con la cronología de notificación. No hubo preguntas ni recomendaciones para las revisiones.

9. Informes de ELAC

La Srta. **Érica Mondragón (SEMHS)**, presidenta de DELAC, preguntó a los miembros si había informes de ELAC, pero no hubo informes porque no hubo reuniones en las escuelas después del despido escolar el 16 de marzo.

10. Presentación de Certificados de Participación

La Srta. Alvidrez "presentó" los Certificados de Participación a cada uno de los miembros del DELAC. Los certificados se enviaron por correo a cada miembro junto con la agenda de la reunión y el paquete de materiales.

11. Anuncios

Sr. **José Velásquez (EMHS)**, vicepresidente del DELAC, compartió la siguiente información:

- el programa de la escuela de verano 2020 se llevará a cabo a través de la enseñanza a distancia y se llevará a cabo del 29 de junio al 10 de julio para los estudiantes en curso y del 27 de julio al 7 de agosto para los estudiantes de noveno grado entrantes
- la inscripción para las clases para el año escolar 2020-2021 puede llevarse a cabo como un proceso en línea y se proporcionará información adicional a todos los estudiantes y padres del distrito en una fecha futura
- el año escolar 2020-2021 comenzará el martes, 18 de agosto de
- la primera reunión del DELAC 2020-2021 se celebrará el jueves, 19 de noviembre de 2020

12. Evaluación

La Sra. **Érica Mondragón (SEMHS)**, presidenta del DELAC, pidió a los miembros que completaran la evaluación de la reunión. La Srta. Alvidrez incluirá en el envío por correo del Informe Escrito de Operaciones COVID-19 un sobre sellado auto dirigido para que los miembros puedan enviar por correo el formulario de evaluación.

13. Aplazamiento

La Sra. **Érica Mondragón (SEMHS)**, presidenta de DELAC, pidió una moción para aplazar la reunión.

Moción: La Sra. **Lucia Castro (EMHS)** hizo la moción de aprobar a la agenda.

Secunda: La Sra. **Gisela Molina (SEMHS)** secundó la moción.

Voto: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones (8 miembros presentes). Un miembro tuvo que despedirse de la reunión antes de aplazar el año.

La Sra. **Érica Mondragón (SEMHS)**, presidenta de DELAC, aplazó la reunión a las 6:27 p.m.